1.338

Año XXIV — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep Argentina) Sàbado 28 de Julio de 1945 — Número 1198

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Distrito Militar No. 66

Se recuerda a los ciudadanos comprendidos en las clases 1900 a 1921 inclusive, que posean título expedido por autoridades universitarias, escuelas industriales, de comercio, etc., la obligación de comunicar al distrito militar a que pertenezcan por su último domicilio asentado en la libreta de «enrolamiento», los siguientes datos: apellido y nombre, datos de «enrolamiento», títulos que posee y domicilio en que habita actualmente.

VIALIDAD

Balsas de Isla Chica

Los vecinos de Lamarque se han dirigido a la Seccional de Vialidad con asiento en Viedma, solicitando el traslado de la balsa oficial situada en Paso Bunge sobre el brazo norte del Rio Negro, — cuyo servicio esta paralizado a raiz de la última crecida — al paso denominado «Montelpare» en uno de los brazos que separa la Isla Chica de la zona de Lamarque. Aducen para ello los mayores servicios que para el vecindario de ese pueblo prestaría una balsa oficial, teniendo en cuenta que la existente en el «Paso Montelpare» es particular y, como tal, sujeta a tarifa.

Ahora bien, los vecinos de la Isla Chica o Lamarque que deseen tener comunicación entre sí cuentan con la susodicha balsa que, aunque sujeta a tarifa, es medio vial. De ser retirada la balsa de Paso «Bunge» las familias residentes en Isla Chica cuando tengan necesidad de trasladarse a Choele Choel deberán cruzar dos balsas y efectuar un recorrido mayor que el actual.

Creemos que una solución equitativa sería el nacionalizar la balsa «Montelpare» y entendemos que es en ese sentido que los solicitantes debieran dirigirse a la Seccional de Vialidad.

Ya es hora que la Seccional 20a. de Vialidad disponga se efectúen las reparaciones necesarias en el camino de acceso por el lado de la Isla Chica a la balsa de Paso «Bunge» para que ésta pueda reanudar a la mayor brevedad el servicio que venia prestando y que está interrumpido desde hace aproximadamente dos meses.

IX Concurso de inventores argentinos

El Circulo Argentino de Inventores ha dirigido una nota al Sr. Gobernador del Territorio, Coronel D. Rodolfo M. Lebrero, anunciándole que ha abierto ya la inscripción para el próximo IX Concurso de Inventores Argentinos, a fin de estimular a los verdaderos inventores que, con sus inventos —dice— contribuyen a formar la base fundamental de la independencia económica industrial que tiene su origen en la inventiva, tan necesaria como indispensable, en el desarrollo del progreso general del país.

Agrega la nota que, en tal virtud, dicha entidad se halla interesada en que se haga conocer ampliamente en todo el Territorio la realización del expresado e importante concurso de inventores, implicando tal actitud no solo el fomento a la inventiva sinó que también un estímulo a los inventores.

Las personas interesadas en intervenir en este concurso, deberán solicitar su inscripción en la sede del Circulo Argentino de Inventores, calle Lavalle Nro. 1268, Capital Federal.

Correos y Telecomunicaciones

Servicio aéreo de correspondencia por lineas aéreas del estado

La Dirección General de Aeronáutica Civil a partir del 22 de mayo ppdo. inauguró cuatro nuevos circuitos aéreos que conducen correspondencia y que saliendo de la Capital Federal ponen en rápida comunicación a muchas é importantes poblaciones de Entre Rios, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

Para empalmar con estos servicios desde lugares que no están servidos por lineas aéreas se utilizan los medios de transporte habituales, pero asimismo la rapidez es manifiesta.

Una demostración somera de las enormes ventajas que representa para el público este moderno medio de comunicación nos expondrá sencilla pero claramente lo que se desea que todos conozcan.

Una carta destinada a Posadas (Misiones) expedida desde Choele Choel por el tren número 42 el dia Lúnes a las 2.06 se encontrará en destino el Martes a las 17.10. Otra carta destinada a Corrientes expedida desde Choele Choel por el tren número 40 el dia Jueves a las 11 57 se encontrará en destino el Sábado a las 16 40.

Si las mismas cartas se expiden por via ordinaria, demorarán en llegar a destino normalmente, entre 65 y 70 horas en ligero cálculo.

Las sobretasas que se aplican son ínfimas; para las cartas Diez centavos cada 5 gramos ó fracción y también $ 0 10 para otros envios postales (impresos, muestras, papeles de negocio etc. etc) cada veinticinco gramos ó fracción, además del franqueo ordinario que corresponde.

Entérese en todas las oficinas de Correos y Telecomunicaciones del país Consúlte horarios y ensaye esta rápida via de encaminamiento postal.

Instrucciones para curar la sarna ovina o caprina

Desde el 1º. de agosto de 1944 los criadores de ovinos y caprinos están obligados a eliminar la sarna de sus majadas, mediante la aplicación de baños curativos.

Para ello es necesario poseer un bañadero apropiado al número de cabezas. Querer extirpar esta enfermedad de un establecimiento «curando a mano» sin bañar integramente la majada, es perder tiempo, dinero y exponerse a que se le apliquen las penalidades que establece el decreto 7383.

La Dirección de Sanidad Animal (Paseo Colón 922, capital federal), envía gratuitamente a quien lo solicite, planos para la construcción de bañaderos económicos.

Si se siguen los 35 consejos prácticos que se dan a continuación, en poco tiempo pueden limpiarse de sarna las majadas y ahorrarse así los millones de pesos que se gastan anualmente en el país con antisárnicos, personal, instalaciones, pérdidas de estado de los animales y desmejoramiento de la calidad y pérdida de peso de la lana, etc., en la misma forma como ya lo han conseguido Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, etc.

I — Indicaciones fundamentales

1º. Bañar la totalidad de la majada cuando se noten las primeras picaduras y no esperar que tengan «sarna gruesa».

2º. Dar tres o cuatro baños seguidos con diez dias de separación entre uno y otro a todos los animales, tanto enfermos como sanos, siguiendo las indicaciones que se detallan más adelante. La mejor época para hacer este tratamiento es después de la esquila.

3º. Coordinar o combinar con los vecinos para bañar todos en las mismas fechas e iguales intervalos, especialmente cuando los alambrados no están en perfectas condiciones.

4º. No dejar un solo animal sin bañar. Esto es fundamental, y en campos con potreros grandes, donde la «junta» suele ser difícil, se puede seguir este sistema para descubrir a los que quedaron en el campo sin intervenir en algunos de los baños. Al dar el segundo baño, todos los lanares que aparecen «blancos» (que no recibieron el primer baño), se sacrifican o se curan aparte, marcándose en el anca con pintura apropiada a todos los bañados; en el tercer baño se sacrifican o curan aparte los que aparecen sin esta marca y los restantes se vuelven a pintar en la cruz; y, en el cuarto baño, se sigue el mismo procedimiento con los que aparecen sin esta última marca.

5º. Repetir los baños más adelante, en caso de no haberlos curado totalmente, procurando averiguar las causas del fracaso, consulte al veterinario oficial.

6º. Instalar un pequeño potrerito cerca de la casa o casco como «lazareto» con doble alambrado, para ir alojando y curando en un bañadero económico los animales que aparecen con sarna en los períodos en que no se baña.

II. - Preparación del baño.

7º. Limpiar perfectamente el bañadero antes de preparar el remedio, no utilizando nunca parte del baño anterior, por que carece de eficacia o se ignora su concentración o fuerza.

8º. Revisar las instalaciones eliminando los clavos salientes, alambrados y maderas astilladas que pudieran ocasionar heridas y evitar así mortandades por infecciones o intoxicaciones.

9º. Volver a medir la capacidad del bañadero, usando un tambor de 50 a 100 litros y efectuar en la pared del mismo marcas bien visibles cada 500 o 1000 litros (sirven para ver el nivel del líquido).

10º. Preparar el baño en las proporciones indicadas en los rótulos de los antisárnicos a usarse, reforzando en forma conveniente según zona y época.

11º. Utilizar antisárnicos aprobados por el Ministerio de Agricultura y los polisulfuros de calcio (azufre y cal, que pueden prepararse en el mismo establecimiento siguiendo técnicas adecuadas.

12º. Procurar no utilizar aguas duras que cortan el jabón; si no se puede ablandarlas con potasa de soda cáustica, usar polisulfuro de calcio o fluídos especiales para aguas duras.

III - Antes del baño

13º Encerrar la hacienda la tarde anterior para no bañar animales cansados. El arreo a los corrales deberá hacerse lentamente y se les dará de beber tres horas antes del baño.

14º. Juntar y recontar toda la majada para que no quede un solo animal en el campo, pués sinó se anula la eficacia de los baños (ver punto 4º.) Los rezagados o imposibilitados de caminar, deben ser transportados o bien se sacrifican y queman en el lugar.

15º. Bañar separados los carneros, ovejas, capones y corderos. Si hubiera caprinos, bañarlos previamente.

16º. No se debe separar los enfermos para no bañar los demás, pués la sarna continuará entre los no bañados.

17º. Separar y voltear los carneros la tarde anterior, lavándoles la entre pierna con agua tibia y jabón amarillo tengan o no sarna para disolver la grasitud que proteje los parásitos.

18º. Se separarán también los animales más enfermos. que tengan costras duras de sarna, para ablandarlas y romperlas con solución antisárnica entibiada.

(Continua en la 4ta. página)

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes

PARA BUENOS AIRES
Lunes y sábado a las 2.06
Martes y Jueves a las 11.57

DE BUENOS AIRES
Domingo y miércoles a las 17.10
Martes y sábado a las 3.30

Junta Defensa Antiaérea Pasiva

CHOELE CHOEL

Se necesitan QUINCE voluntarios para la formación del futuro Cuerpo de Bomberos de ésta localidad. Los candidatos deberán contar entre 18 a 30 años de edad (argentinos o extranjeros). Se exigirá un certificado de suficiencia física. Los interesados pueden inscribirse en la Comisaria de policia local.

De Lamarque

Demostración al Sr. Cordero

Adquirió contornos interesantes, la demostración ofrecida por el vecindario al Sr. Jesús Cordero, que venía dirigiendo con acierto la Escuela Nº 25, la que consistió en un banquete servido la noche del 21 en el Hotel «Central» y al cual concurrieron gran cantidad de personas, exteriorizándose en esta oportunidad el afecto que el obsequiado ha sabido merecer del vecindario por su actuación correcta en la Dirección de la Escuela y en otras actividades de interés general para la población en las que ha colaborado con entusiasmo.

Ofreció la demostración en nombre de los presentes el Presidente de la Sociedad Cooperadora Escolar Sr. Manuel Zon que en oportunas palabras expresó el sentimiento del vecindario por el alejamiento del Sr. Cordero y las felicitaciones por su ascenso a inspector de zona, brindando por la felicidad personal del obsequiado y porque el éxito le acompañe en su carrera docente.

Hablaron también la señora de Galissier con espontáneas y afectuosas frases para el maestro que se aleja y la alumna de 6º. grado, niña Margarita Raquel Zon, en representación de sus condiscipulos, testimoniando al obsequiado con sencillas palabras el cariño y los deseos de felicidad de sus alumnos.

Agradeció el Sr. Cordero este afectuoso homenaje que le tributó la población de Lamarque.

COMISION FIESTAS JULIAS DE LAMARQUE

Balance

ENTRADAS:				
Dia 8—Tarde:				
Venta de bombones	$ 10.40			
Mesa servida	22.90	33.30		
Noche				
Mesa servida	56.60			
Remate mesa servida	31.80	88.40		
Venta de bombones		66.85		
Venta taquilla (entradas)		78 80	$	267.35
Dia 9—Tarde:				
Venta taquilla (entradas)	$ 33.40			
Noche:				
Venta taquilla (entradas)	28.70	62.10		
Mesa servida	46.—			
Remate mesa servida	37.10	83.10		
Venta bombones		98.30	$	243.50
		Suma total		510.85
Ingréso Inscripción pollas			$	97.—
Por Buffet				100.—
		Ingreso total		707.85
SALIDAS: Pagado á:				
Derecho de autores y compositores de música		20.—		
Imprenta «El Mentor» programas y talonarios		38 —		
Toranzo Rossi, por música amplificador		70.—		
D. Hernandez, por luz eléctrica		40.—		
Arreglo calle para las pollas		25.—		
Alejandro de Cea, s/f. 1 mandil de lana		19.—		
« « « « 1 mandil de lana		18.—		
José M. Gonzalez s/f. por varios artículos		45.60		
Maria B de Noriega limpieza salón baile		5.—		
Guillermo Di Fiori s/f bombas y comisión		47.50		
José M. Gonzalez, s/f bombones		89,30		
Telégrama, cartulina y estampillas		4.80		
Libreria «Cachito» por papel celofán		4.—	$	426.20
		Saldo superavit		281.65

DONACIONES PARA LAS POLLAS DE CABALLOS

Señora de Jorge Aguirre una tabaquera, Mauricio Abad un pañuelo de cuello, R. A. González un frasco de perfume, Carlos Zuain un par de estribos, Azar Atala un freno, Alejandro de Cea un par de estribos con estriberas, José M. González un poncho de lana, León Medvedev un par de bastos, Suc. de Vicente Atala una cincha.

DONACIONES PARA LA MESA SERVIDA.

Señora M. E. S. de San Martin 1 pollo y una torta, Sra. H. de Zon naranjas, panes y 2 botellas de vino, Sra. Pilar de Cordero 1 bandeja empanadas y masas hojaldre, Srtas. de Zuain 2 botellas moscato, Sra. Catalina L. de Conde 1 pollo y una bandeja alfajores, Sra. María E. de Xandri una torta. Sra. Clara P. de González 1 bandeja empanadas y un pollo, Sra. de J. León 1 tarro duraznos al natural, Sra. de Medvedev 1 botella de sidra, Srtas. de Linares 1 pollo relleno, y una botella de vino.

Lamarque, Julio 16 de 1945

Miguel Hódola — Secretario
Manuel Zon — Tesorero
Jesús Cordero — Presidente

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$1.—
Trimestral	« 3.—
Semestral	« 5,—
Anual	« 10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centimetro a columna	$ 0.50
Media página	« 40.—
Una página	« 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la redacción, la linea a columna 0.40

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca Río Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BENIGNO GORRITI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria, Junio 15 de 1945.

Victor M. Zabala
Secretario

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSÉ ó JOSÉ MARIA PALOMO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria, Junio 18 de 1945

Victor M. Zabala
Secretario

Distrito Militar No. 66

AVISO

Se hace saber que las gestiones, solicitudes o pedidos de informes relacionados con las obligaciones militares de los ciudadanos, deben ser hechos por estos, exclusivamente ante el Distrito Militar que corresponda a la jurisdicción de sus domicilios.

Alberto V. Maranesi
Teniente Coronel
Jefe del Distrito Militar 66

Certamen de Cuentos Infantiles

Organizado por La Biblioteca «Florentino Ameghino» de la Ciudad de Paranà (E. R.)

Con el propósito de estimular a los escritores noveles de todo el país cuyos trabajos permanecen ignorados por no tener oportunidad de darlos a conocer y encontrándose entre los mismos valores positivos, la Biblioteca «Florentino Ameghino» de la ciudad de Paraná organiza un certamen de cuentos infantiles; optando por este género por ser uno de los menos cultivados, siendo al mismo tiempo uno de los más dificiles de enfrentar, dado que el mismo encierra la delicada misión de llegar a la mente de la niñez.

Las bases del certamen son las siguientes:

Los trabajos deberán ser inéditos y escritos a máquina.

El original deberá ser acompañado con tres copias, no excediendo de 1.000 palabras.

Deberán suscribirse con seudónimo o lema.

En un sobre cerrado y lacrado se consignarán los siguientes datos:

1° — Seudónimo o lema.
2°.— Título del cuento.
3°.— nombre y apellido.
4o. - Domicilio.
5o.— Antecedentes literarios biograficos del autor.
6o.— Fecha y firma.

El sobre será abierto solamente en caso de que el correspondiente trabajo resultare premiado. En la parte exterior del sobre se fijará el seudónimo.

Los premios a otorgarse son los siguientes:

1o.— Medalla de oro.
2o., 3o., 4o., y 5o.— Medalla de plata.

Con los trabajos que el jurado, que se constituirá al efecto, conceptúe aceptables, se publicará un libro.

El certamen se clausurará el 15 de Septiembre de 1945. El jurado deberá expedirse antes del 15 de Octubre de 1945.

El que participe en el certamen entiende implícitamente no tener derecho a otra retribución o recompensa que las establecidas en las presentes bases y los cuentos no premiados quedarán en podér de la Institución, la que se reserva el derecho de publicarlos.

Los cuentos deberán ser enviados a la Biblioteca «Florentino Ameghino» Catamarca 237 — Paraná (Entre Rios)

Sociales

Enlace

Se realizó el jueves en horas de la mañana y en la intimidad, el casamiento de la señorita Aurora Montobbio con el Sr. Andrés Pons.

Fueron testigos del matrimonio civil la señora Maria B. de Piterá y el Sr. Pedro Montobbio.

Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Francisca G. de Montobbio madre de la novia y el Sr. Salvador Piterá.

Los recien casados se ausentaron ese dia a la Capital Federal, donde se radicarán.

† Francisco Gutiérrez

Dejó de existir el 22 del actual en Bahía Blanca el Sr. Francisco Gutierrez, quien residió en nuestro pueblo hasta hace pocos años, siendo muy apreciado entre el vecindario por sus condiciones personales.

Desaparece el Sr. Gutierrez a los 78 años de edad, víctima de la enfermedad que venía minando su organismo desde hace tiempo. Con motivo de su muerte han recibido su esposa, hijos y demás familia sentidos testimonios del pesar que su fallecimiento ha causado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN

Llámase a licitación pública para el dia 24 de Agosto de 1945 a las 13.30 horas, para contratar la adquisición de: Combustibles y lubricantes—Drogas, productos químicos y de farmacia—Limpieza, Menaje y Bazar— Maquinaria, motores y herramientas—Moblaje y artefactos—Alimentos—Utiles de escritorio—Libros, impresos y encuadernación —Lavado y planchado de ropas—Ropería.—con destino a la Sala de Primeros Auxilios de Choele Choel (Rio Negro), durante el año 1946. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones y Compras—Avda. de Mayo 819—planta baja—Capital Federal. Para pliegos, nóminas de los artículos e informes, dirigirse a la Dirección del Establecimiento citado o a la antedicha Sección.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1945.

El Director General de Administración

NOTA: Los proveedores que deseen intervenir en la presente Licitación Pública deberán solicitar su inscripción como proveedores de la Dirección Nacional de Salud Pública antes del 16 de Agosto de 1945, al Sr. Director General de Administración, Avenida de Mayo 819 Buenos Aires.

Normas de Sociabilidad

Por el profesor Pedro Maidana

RESPETO

Debemos respetar a todos los demás y hacer que éstos nos respeten en vida, libertad, honor, ideas y razones, costumbres, principios o creencias, como seres dotados de libre albedrío

Se deberá ser tolerante y respetuoso de todos, en cualquier sentido.

Deberemos alejarnos, por dignidad, de todo aquél que nos trate en forma insolente o nos falte al respeto con groserías o impertinencias.

AMABILIDAD

La amabilidad para con todos es condición primordial en toda persona bien educada.

Se debe prestar atención a lo que dice el interlocutor, tener pronta una sonrisa cariñosa, una benevolencia respetuosa, hablar con voz suave, amable, mansa y tener modales exquisitos con todos. Nunca una palabra destemplada, imperiosa, descortés, altanera, irónica; siempre maneras delicadas, afables, sencillas.

La amabilidad allana todos los caminos y conquista todos los afectos.

De Chimpay

† David Sarti

Falleció en este pueblo el día 24 del corriente el Sr. David Sarti, víctima de una corta enfermedad.

Fué el extinto uno de los primeros colonos que tuvo el pueblo de Darwin, donde estuvo radicado varios años; se estableció después en ésta hace aproximadamente veinte años; siendo un vecino apreciado por cuantos lo trataron.

Su muerte ocurre a la edad de 75 años y es muy lamentada entre sus relaciones, que concurrieron en gran número al acto del sepelio realizado en el cementerio local.

Hasta sus hijos Sres. Enrique y Aurelio Sarti y demás deudos han llegado numerosos testimonios de pésame.

Viajeros

—De Junin de los Andes el Sr. Gastón Pawly y familia.
—De Darwin la Srta. Ángela Olarán.
—De y para Darwin el Sr. Aurelio Sarti y familia.

Fútboll

El domingo 22, los equipos de primera y segunda división del Club Chimpay se trasladaron a Ingro. Julián Romero para enfrentarse con los de igual categoría de esa localidad.

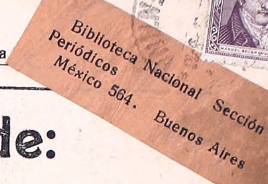
El primer partido fué jugado por las segundas, resultando vencidos los visitantes por un goals a cero.

Los equipos de primera división, con fuerzas parejas, realizaron un match que resultó empatado por tres tantos por bando.

Los delegados y jugadores visitantes agradecen las atenciones que recibieron en Ingro Romero.

AGRADECIMIENTO

La Sra. Nicolasa Vda. Sarasola y familia nos encargan expresar su agradecimiento a todas las personas que en una ú otra forma les acompañaron con motivo del fallecimiento de su esposo señor Antonio Sarasola.



Instrucciones para curar la Sarna Ovina o Caprina

IV — Durante el baño

19º. Preparada la solución antisárnica, se procede a agitarla o removerla, con el batidor antes y durante la balneación, para evitar que el remedio depositado en el fondo disminuya la fuerza del baño, o bién si sobrenada en la superficie que queme a los primeros animales que pasen por el mismo.

20º. Bañar con suficiente volumen de líquido que permita sumergir integramente los animales.

21º. La introducción de los lanares en la pileta debe hacerse sin apresuramiento, evitándose que sufra golpes o tirones. No es el que baña mayor número de animales por día el que baña mejor.

22º. Arrojar los animales de cola y no de cabeza o de costado. En esta forma el vellón se abre bien y permite que el remedio penetre hasta la piel

23º. Con reloj en mano debe tomarse el tiempo que tardan en cruzar el bañadero los primeros animales, para conocer el ritmo de velocidad a que debe ajustarse la balneación de la majada.

24º. Mantener los animales en el baño, un minuto como cuando los bañaderos son cortos

25º. Para comprobar si el remedio penetra hasta la piel, abrir en el escurridero los vellones de varios animales.

27. Sumergir tres veces la cabeza a cada animal con la horquilla o «croche».

28º. Guiar con la horquilla a los ovinos para impedir que se amontonen, vuelvan o detengan en la pileta, pero nunca para apresurar la marcha de la balneación

29º. Reforzar el baño cada 300 animales, reponiendo el líquedo que arrastran los lanares para mantener el nivel y agregando suficiente sarnífugo para sostener la concentración o fuerza de la solución, que va perdiendo efecto por la orina y la precipitación al fondo de los fénoles y cresoles con la tierra y excrementos.

Exceptos para el polisulfuro de calcio, no existe método práctico que determine esa pérdida, de modo que se requiere una observación atenta para reponer por tanteo el antisárnico que sea necesario. Cuando se ensucia demasiado, puede resultar económico cambiarlo totalmente.

V Despues del baño

30º. Llevar los animales limpios después del último baño a lugares no infestados. Los ácaros de la sarna pueden vivir hasta un año en corrales, galpones y lugares cerrados, donde no llega la acción de los rayos solares; en los campos abiertos solo 1 a 2 meses a lo sumo.

31º. Desinfectar con el sobrante del baño, los galpones, corrales, mangas y demás lugares que estuvieron en contacto con lanares sarnosos.

32º. Recoger y quemar toda la lana que los animales dejan dispersa en los alambrados, campos e instalaciones, rociando los árboles que tengan restos de ella con soluciones de tabaco o sulfuro de calcio.

33º. No introducir nuevos animales al establecimiento, aunque aparentemente estén sanos, sin haberlos bañado previamente dos veces con diez dias de intervalo entre uno y otro baño.

34º. Inspeccionar periódicamente la majada, para encontrar animales «picados». En caso de hallarlos, seguir las indicaciones de los puntos 5o. y 6o, según las circunstancias.

35o. En caso de dificultades o problemas relativos a este asunto, recurra al Veterinario Regional de su zona, quién gustoso procurará encontrarles solución y cooperar para que Vd. consiga eliminar para siempre a esta plaga en la forma más rápida y económica posible

La Dirección de Sanidad Animal, Paseo Colón 922, C. Federal, atiende verbalmente o por escrito cualquier consulta relativa a la campaña de lucha contra la sarna.

Biblioteca Popular «Dr. Nicolás Avellaneda»

Periódicos y revistas que recibe:
«La Cordillera» de Neuquén,
«Alto Valle» « Fuerte General Roca,
«El Mentor» de Choele Choel,
«Hombre de Campo» Semanario del Consejo Agrario Nacional, Buenos Aires
«Sintesis de prensa y bibliografías católicas» de Buenos Aires
«Difusión Boletín de Informaciones Bibliograficas» de Buenos Aires
«Boletín Oficial de la República Argentina» de Buenos Aires

Revistas

«M. A. N.» (Ministerio de Agricultura de la Nación) Buenos Aires
«Economia Argentina» de Buenos Aires.
«Billiken» de Buenos Aires.
«Safac» « » «
«En Guardia» Filadelfia: Pa: E. U. A.

Donación recibida de Sr. Ignacio del Magro, los siguientes libros: «Floreal» por Armando Silvestre, «Werther» por Goethe».

Distrito Militar No. 66

El ciudadado CALVO Sotero Avelino clase 1925 mátricula 3.544.114, enrolado en SIERRA GRANDE se ha presentado ante el Juzgado Letrado de Viedma solicitando excepción del Servicio Militar por ser sostén de madre viuda, Articulo 41, inciso 3o. DECRETO — LEY ORGANICO DEL EJERCITO.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepciòn del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al suscripto, acompañando los antecedentes correspondientes.

Alberto V. Maranesi
Teniente Coronel
Jefe del Distrito Militar 66

SALA PROS. AUX. CHOELE-CHOEL

Se comunica al público que en esta Sala se vacuna todos los dias, menos Domingos y feriados, de 15 a 17 horas

La Dirección

Municipalidad
HORARIO

Lunes a viernes de 13 a 17; sábado de 9 a 12

Juzgado

Lunes a viernes de 13 a 18; sábado de 9 a 12

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

HORARIO

Lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

Sábados de 9 a 11.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Estado de los principales rubros estadisticos y financieros de esta Caja, al 30 de junio de 1945.

Libretas en vigor		3 217.056
DEPOSITOS LIQUIDOS	$	308.504 874,07
Promedio de ahorro por libreta	.	95,90
Títulos de renta adquiridos (valor nominal)	«	315.053.400,00
Existencia en efectivo	«	25,298,949,48
FONDO DE RESERVA	«	21.775.906,03
Intereses acreditados a los depositantes	«	68.916.295.62

Agencias habilitadas:

POSTALES	oficinas de Correos	1.473
	estafetas	377
ESPECIALES		154
ESCOLARES		11.090

El primer semestre de este año ha arrojado resultados no igualados en idéntico período, demostrativos de la superación constante experimentada por la Caja.

Los siguientes datos comparativos dan una idea de ello:

CONCEPTOS	AÑO 1944 PRIMER SEMESTRE	AÑO 1945 PRIMER SEMESTRE	DIFERENCIA	% DE AUMENTO
Primeros Depósitos (operaciones)	151.681	217.359	65.678	43.30
Depósitos Ulteriores (operaciones)	986.997	1.387.007	400.010	40.53
Depósitos líquidos (sin intereses capitalizados)	$ 19.448,979,34	$ 25,261,387,03	$ 5,812,407,69	$ 29,89

COMISION de FOMENTO de C. BELISLE

Balance correspondiente al mes de Junio de 1945

INGRESOS		
Existencia al 1º. de Junio de 1945	4.141.81	$ 4.141.81
RODADOS		
Antonio Corihual, 1/2 Pat. Carro	6.00	
DERECHOS Y PERMISOS VARIOS		
Pedro Sloboda, Part. Báscula año 1945	6.50	
CONTRIBUCCIÓN DIRECTA		
Christian Nielsen Part. 221 año 1945	1.20	
José Ancavil « 234 « «	0.75	
E. Terreano	3.78	
Luis Longo	1.50	
F. Fernandez	1.50	
Bco. «El Hogar Argentino	111·10	132.53
Total	4.274.64	4.274.64
EGRESOS		
ALQUILERES		
A. Villanova, s/alq. mes de Junio	15.00	
SUELDOS		
F. Ferreyra s/sueldo mes de Junio	110.00	
OBRAS PUBLICAS		
José Rodriguez, trab. calles	40,00	
A. Etcheverry, poda de plantas	30.00	
Florentino Garro, trab/calles	36.00	
Antonio Lalo, trab/calles	44.00	
Felipe Barrio, s/f.	29.20	
BENEFICENCIA		
Patronato Reg, Menores de Roca s/r	50,00	
TIMBRES		
Estafeta postal comp, estamp,	5,00	
Expresos, ultima hora estaf, FF, CC,	3,85	
FRANQUEOS		
Telegrama al Gobernador Nº 03826	4,92	367,97
Saldo que pasa al 1o/7/45	3,906,67	$ 3,006,67

RESUMEN

En Bco. Nación s/aviso	$ 3.116.85	
Nuestro Cheq. á cobrar	40.00	
Total en Bco, S/nuestra Cont	3.076.85	3.076,85
Ex-Tesorero V. Lozada s/deuda		822.91
Efectivo en caja		6.91
Saldo que pasa al 1º. de Julio 1945		3.906.67

SON. - Tres mil novecientos seis pesos con sesenta y siete centavos, que pasa al saldo del mes de Julio de 1945:

...io Ferreyra Secretario — *Josè Morgado* Tesorero — *Felipe Barrio* Presidente